

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal; Blvd. Cancellaria, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº 9502

FECHA: 28 de julio de 2016
Solicitud de Compra No.: DGSE No. 00001

SUMINISTRANTE: TOROGOZ, S.A. DE C.V. **Fax:** - 13/14
NIT: 0614-230677-001-5 **NRC:** 5438-0 **Tel.:** 2234-7758

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Placa en lámina de bronce por medio del proceso fotografado, medida 60 X 40 cms. de alto x 1 mm. de espesor, fondo bronce brillante, recuadro y texto negro, escudo de El Salvador a color, con pernos soldados en la parte posterior.		\$465.00
	Texto: (Escudo de El Salvador) CONSULADO DE EL SALVADOR EN SAN LUIS POTOSI Garantía 1 año por desperfectos de fabricación. Tiempo de entrega: 8 a 10 días hábiles después de aprobado el arte.		
	Administradora de orden de compra: SUSANA ELIZABETH MONTOYA RENDEROS		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	PROYECTO 2646		
VALOR EN LETRAS:			
CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES			\$465.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Triplicado: UACI

Lic. Salomón Benedito Acevedo
 Director General de Administración Financiera
 Proyecto 2016